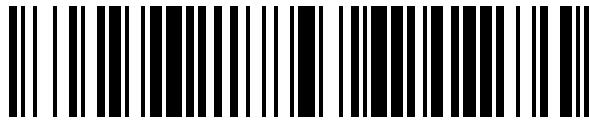


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 094 683**

(21) Número de solicitud: 201331241

(51) Int. Cl.:

**A45C 13/02** (2006.01)  
**A45C 13/18** (2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**29.10.2013**

(71) Solicitantes:

**HERNANDEZ JIMENEZ, Angeles (100.0%)**  
Hacienda de Pavones, 164  
28030 Madrid ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**02.12.2013**

(72) Inventor/es:

**HERNANDEZ JIMENEZ, Angeles**

(74) Agente/Representante:

**SÁNCHEZ DEL CAMPO GONZÁLEZ DE UBIERNA,  
Ramón**

(54) Título: **BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR**

ES 1 094 683 U

**BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR**

**D E S C R I P C I Ó N**

**5    OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador, la cual aporta ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante y que suponen una  
10 destacable innovación en el estado de la técnica para el mismo fin.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en el desarrollo de una pieza base del tipo aplicable como elemento de soporte para configurar y rigidizar el fondo interior de los bolsos, particularmente los bolsos de mano de señora (o caballero) que se utilizan para  
15 llevar los objetos personales (monedero, cartera, llaves, teléfono móvil, gafas, etc.), aunque también puede suponer un elemento accesorio independiente, en cualquier caso estando dicha pieza base dotada de una serie de imanes que de manera innovadora le proporcionan, además de la descrita función, un medio de seguridad para evitar que tales objetos puedan ser sustraídos por parte de individuos indeseables sin que el dueño del bolso se percate, así  
20 como un práctico medio organizador para los mismos que facilite su localización y evite golpes, ya que gracias a dichos imanes, los objetos que estén provistos, según las necesidades y preferencias de cada usuario, de la correspondiente placa férrica para ser atraídos por los imanes de la base, se podrán fijar y quedar asegurados y ordenados en ella.

25

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El campo de aplicación de la presente invención se centra en el sector de la industria dedicado a la fabricación de complementos de moda, centrándose particularmente en el  
30 ámbito de los bolsos y, más concretamente, en las bases de refuerzo interior de los bolsos de mano.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

35 Como es sabido, el contenido de los bolsos de mano suele ser uno de los principales

- objetivos de los ladrones y carteristas, ya que suele ser en ellos donde se guardan los objetos de más valor que llevamos encima, dinero, documentos, teléfonos móviles, gafas, llaves, etc., y, a no ser que se tenga mucho cuidado de llevar siempre el bolso bien cerrado y situado en la parte anterior del cuerpo para no perderlo de vista, la destreza de la mayoría
- 5 de dichos individuos hace que, fácilmente cualquiera pueda ser víctima de un hurto, especialmente en zonas concurridas, ya que son capaces de abrir sigilosamente todo tipo de cremalleras y cierres para introducir la mano en su interior y llevarse dichos objetos de manera muy rápida y sin que el usuario se percate en absoluto de ello.
- 10 Por otra parte, los bolsos de mano suelen también presentar otro tipo de problemática, muy distinta pero igualmente engorrosa, y es la dificultad en encontrar el objeto concreto que se necesita en cada momento, ya que, normalmente los objetos que se llevan en el bolso, a no ser que se trata de alguien sumamente ordenado y cada vez coloque las cosas en los diferentes compartimientos que suelen tener este tipo de bolsos, lo más corriente es que los
- 15 objetos se acumulen desordenadamente en el fondo del bolso, haciendo que sea difícil dicha búsqueda.
- Asimismo, dicha acumulación desordenada de los objetos en el fondo del bolso también hace que éstos, con el uso el mismo al caminar, vayan golpeándose entre sí o rocen con la
- 20 funda interior o forro del propio bolso, que suele ser de tejido fino, lo cual con determinados objetos puede llegar a ser un grave inconveniente, por ejemplo el golpeteo de las llaves contra la pantalla del teléfono móvil o el roce de las llaves con la tela del forro.
- Sería, por tanto, deseable poder contar con un nuevo tipo de bolso que incorporase algún
- 25 sistema, principalmente, para poder evitar la anteriormente descrita sustracción indebida de las pertenencias y objetos de valor que se suele llevar en ellos, y adicionalmente, para facilitar su ordenamiento y colocación en su interior para localizarlos de manera fácil rápida y cómoda y mantenerlos sujetos, siendo este el objetivo esencial de la base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador objeto de la presente invención.
- 30
- Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe mencionar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra base de fondo interior para bolsos o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la que aquí se
- 35 preconiza, según se reivindica.

## EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, el una base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador que la presente invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa se alcanza satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

10

De forma concreta, lo que la invención preconiza es una base de fondo interior para bolsos que se configura, esencialmente, a partir de una pieza plana de goma "eva" (acrónimo de Etileno Vinil Acetato, y que también es conocida como *foam*) o similar, la cual, pudiendo estar forrada exteriormente con distintos materiales o tejidos y presentar distintas formas y tamaños, presenta la particularidad de incorporar una serie de imanes repartidos estratégicamente por su superficie, con la finalidad de que en ellos puedan quedar fijados los distintos objetos que se pueda llevar en el bolso y, así, evitar su robo.

15

Cabe mencionar que la citada base podrá consistir o bien en una pieza específicamente diseñada y conformada para constituir el fondo interior de un bolso concreto para rigidizar dicho fondo y, por tanto, ser incorporada al mismo en el propio proceso de fabricación del bolso formando parte del mismo, para lo cual tendrá la forma y dimensiones que convenga en función de las necesidades y configuración del bolso al que se destine, o bien podrá consistir en un elemento accesorio que se pueda adquirir de manera independiente para utilizarlo en cualquier bolso, de manera que se pueda fabricar y distribuir en una o más formas y tamaños estandarizados.

25

En cualquier caso, es importante destacar que, lógicamente, para que los imanes de la base surtan el efecto de poder fijar en ella los objetos, tales objetos, al menos los que interese mantener seguros y/u ordenados deberán estar convenientemente dotados de una placa férrica o elemento análogo que sea atraído por el imán. Siendo, por ejemplo, una posibilidad la introducción de alguno de dichos objetos en una pequeña funda provista de dicho elemento metálico que sea susceptible de ser comercializada junto con la base o, en su caso, junto con el bolso dotado de la base objeto de la invención.

35

Por otra parte, conviene destacar que, los citados imanes de la base, preferentemente, consisten en imanes de tierras raras, en particular de neodimio, ya que, como es sabido, dicho tipo de imanes tiene un poder de atracción mucho mayor que el de los imanes más corrientes de ferrita, en orden a procurar una resistencia mayor y suficiente ante la eventual 5 posibilidad de que los objetos sujetos a la base puedan ser objeto de cualquier intento de hurto. Así, si dicho intento se produjera, al ofrecer tal resistencia el imán, el dueño del bolso se podrá percatar del tirón y evitar que le puedan robar sus pertenencias.

La descrita una base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador representa, pues, 10 una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

15

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de realización de la base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador, objeto de la invención, en un ejemplo de la misma de configuración rectangular y con los imanes repartidos en tres puntos de la misma.

25

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado y en sección de otro ejemplo de la una base de fondo interior para bolsos anti-hurto y organizador, según la invención, representada en este caso en posición de uso, es decir, una vez incorporada dentro del bolso y con varios objetos fijados a los imanes de la misma.

30

## **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas sendos no limitativos de la una base de fondo interior para bolsos preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle 35

a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la base (1) en cuestión comprende una pieza plana (2) de goma “eva” o material semirrígido similar que va forrada exteriormente, al 5 menos por su parte superior, con un forro (3) de cualquier material o tejido, normalmente acorde al material o tejido del bolso (4) al que se destine, siendo asimismo su forma y tamaño variable también preferentemente en concordancia con dicho bolso (4).

En cualquier caso, dicha base (1), de forma innovadora, incorpora una serie de imanes (5) 10 repartidos estratégicamente por su superficie, entre la pieza plana (2) y el forro (3), con la finalidad de que en ellos puedan quedar fijados uno o más objetos (6) de los diversos que se suele llevar en el bolso (4), para lo cual dichos objetos (6), cuando no sean de un metal apto para ser directamente atraídos por los imanes, como puede ser el caso de unas llaves, estarán dotados de una placa metálica (7) férrica o elemento análogo que sea atraído por 15 los imanes (5).

Dicha placa metálica (7) se incorpora directamente adosada en el objeto (6), por ejemplo pegada o insertada en su interior u, opcionalmente, se incorpora en una pequeña funda (8) o bolsa accesoria apta para la introducción en ella del objeto (6).

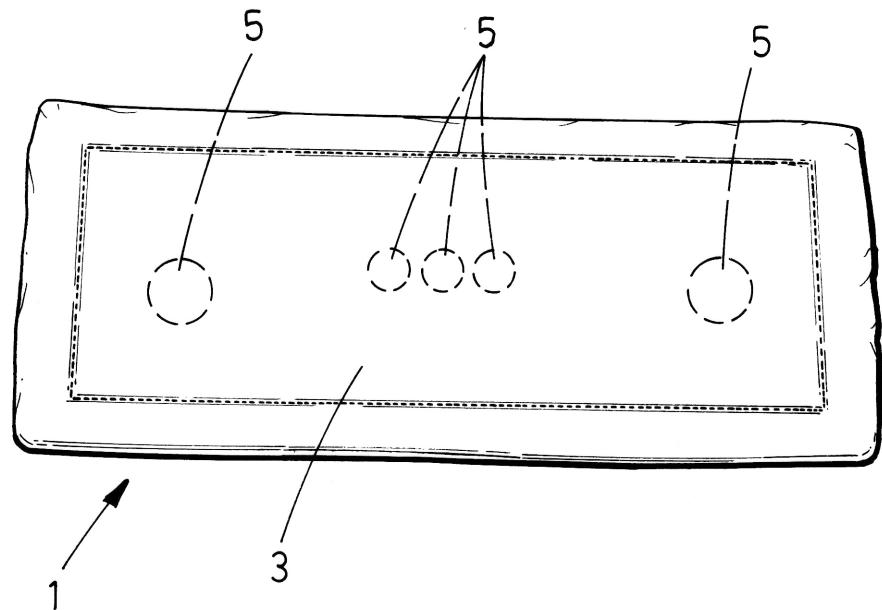
20 Por último, cabe destacar que, preferentemente, los imanes (5) son imanes de tierras raras, y más preferentemente imanes de neodimio, con alto poder de atracción.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de 25 ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o 30 modifique su principio fundamental.

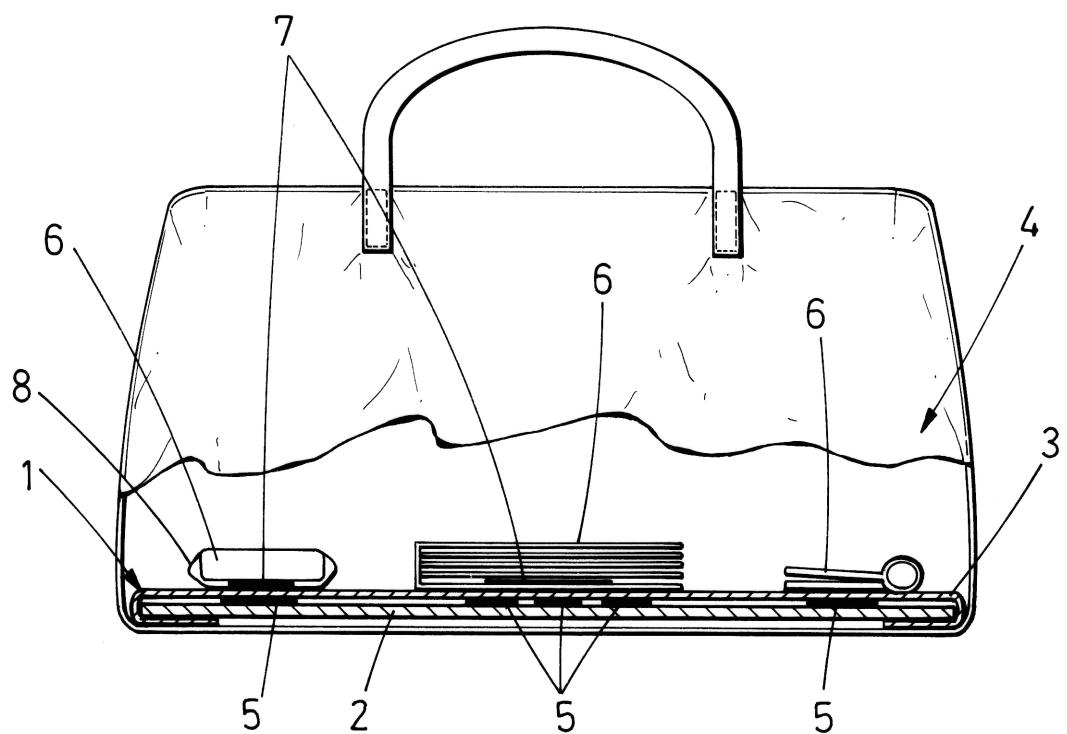
## REIVINDICACIONES

- 1.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR que, aplicable como elemento interior de los bolsos (4), particularmente los bolsos de mano que se utilizan para llevar los objetos (6) personales (monedero, cartera, llaves, teléfono móvil, gafas, etc.), y siendo del tipo que comprende una pieza plana (2), de forma y tamaño variable, forrada exteriormente, al menos por su parte superior, con un forro (3) de cualquier material o tejido, está **caracterizada** porque incorpora una serie de imanes (5) repartidos por su superficie, entre la pieza plana (2) y el forro (3), aptos para que en ellos puedan quedar fijados uno o más de dichos objetos (6), estando dichos objetos (6), al menos los no sean de un metal apto para ser directamente atraídos por los imanes (5), dotados de una placa metálica (7) férrica o elemento análogo que sea atraído por los imanes (5).
- 2.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la pieza plana (2) es de goma "eva".
- 3.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque los imanes (5) son imanes de tierras raras.
- 4.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque los imanes (5) son de neodimio.
- 5.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-4, **caracterizada** porque la placa metálica (7) se incorpora directamente adosada en el objeto (6).
- 6.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-4, **caracterizada** porque la placa metálica (7) se incorpora en una funda (8) o bolsa accesoria apta para la introducción en ella del objeto (6).
- 7.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-6, **caracterizada** porque la base (1) constituye el fondo interior de un bolso concreto formando parte del mismo, con la forma y dimensiones que convenga en función de las necesidades y configuración del bolso al que se destina en cada caso.

8.- BASE DE FONDO INTERIOR PARA BOLSOS ANTI-HURTO Y ORGANIZADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1-6, **caracterizada** porque la base (1) es un elemento accesorio independiente apto para utilizarlo en cualquier bolso.



**FIG. 1**



**FIG. 2**